

Cde. Expte. 4117-16897-16-0.-

TRES DE FEBRERO, 23 NOV 2016

VISTO:

Lo solicitado en el expediente del epigrafe por la Secretaria de Atención al Vecino (Dirección Trámites y Servicios Generales), Ref/Recategorización del agente INSINGA, Domingo José (Leg. 13615) a Código 763; y,

CONSIDERANDO:

Lo informado en el referido Expte. por el Área de Coordinación de Recursos Humanos;

EL ÁREA DE COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

RESUELVE

Artículo 1º.- Recategorícese al agente INSINGA, Domingo José (Leg. 13615), Personal Mensualizado a (Cód. 763) -Secretaría de Atención al Vecino – Dirección de Trámites Generales, con retroactividad al 01-07-16.-

Artículo 2º.- Regístrese y pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de Recursos Humanos, Secretaria de Hacienda y tome conocimiento la Secretaria de Atención al Vecino. Cumplido, archívese.-

DDyR.
R.P.


Titular M. Barbieri
TITULAR
ÁREA DE COORDINACIÓN DE RRHH
MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO

TRES DE FEBRERO, 23 NOV 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º se procede a registrar la presente bajo el número.....
TRESCIENTOS TRECE..... (313)

RESOLUCIÓN N° 313/16


Dr. CLAUDIO MARCOS DESIMONE
SUBSECRETARIO DE LEGAL
TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA
MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO